



# ZONA DE ACAMPADA DE LA VALL D'EBO

## SOLICITUD DE ACAMPADA

### NORMAS DE LA ZONA DE ACAMPADA

- A partir de las 00:00 h se respetará el descanso de los demás, quedando prohibido el uso de radios, televisores o equipos de música y a la 01:00 habrá completo silencio, en caso de no cumplir con el silencio se dará orden de desalojo de la Zona de Acampada.
  - La basura se depositará siempre en los contenedores de basura ubicados a la zona de acampada y quedando prohibido dejar bolsas de basura o desechos tirados fuera de éstos incluyendo las colillas de los cigarrillos.
  - Los animales de compañía deberán estar siempre atados bajo el control absoluto de sus dueños.
  - Los coches podrán entrar en la zona de acampada para cargar y descargar, una vez realizada se aparcará fuera del recinto. De no hacerlo, el dueño del coche DEBERÁ ABONAR 50 €.
  - Cualquier rotura o desperfecto causado en la zona de acampada tendrá que ser pagado al instante abonando la cuantía al personal autorizado.
- Queda totalmente prohibido hacer fuego fuera de la barbacoa.

### ANTES DE RELLENAR LA FICHA LEA ATENTAMENTE LAS NORMAS

Nombre y apellidos:.....

DNI:..... Teléfono de contacto:.....

Fecha de nacimiento:..... Domicilio:.....

C.P. .... Localidad:.....

Nombre, apellidos y DNI. de los acompañantes:

.....  
.....  
.....

El **precio** de la zona de acampada al día es de:

4'50 € por persona mayor de 12 años

2'00 € por niño/a de 7 a 12 años

4'00 € por tienda

5'00 € por caravana o autocaravana

3'00 € por la conexión a la toma de luz para caravanas y autocaravanas

2'00 € por la conexión a la toma de luz por tienda

FIRMA DEL SOLICITANTE

En La Vall d'Ebo, a .....

AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'EBO – Email: lavallebo@yahoo.es